

ACUERDO # 75



**LA HONORABLE SEXAGÉSIMA
PRIMERA LEGISLATURA DEL
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE
ZACATECAS.**

RESULTANDO PRIMERO.- En Sesión Ordinaria celebrada el día 29 de octubre del año 2014, la Diputada Araceli Guerrero Esquivel, integrante del Grupo Parlamentario “Transformando Zacatecas” de la Sexagésima Primera Legislatura del Estado, en ejercicio de las facultades que le confieren los artículos 60 fracción I de la Constitución Política del Estado; 46 fracción I y 48 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 95 fracción I, 96 y 97 fracción III de su Reglamento General, elevó a la consideración de esta Asamblea la Iniciativa de Punto de Acuerdo para preservar las tradiciones del “Día de Muertos”.

RESULTANDO SEGUNDO.- De acuerdo a lo establecido en los artículos 104 y 105 del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, la iniciante propuso al Pleno, que la Iniciativa de referencia se aprobara con el carácter de urgente resolución, petición aprobada de conformidad por el Pleno de esta Soberanía Popular.

CONSIDERANDO PRIMERO.- La proponente sustentó su Iniciativa en la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

“Y ante la muerte, como ante la vida, nos alzamos de hombros y le oponemos un silencio o una sonrisa desdeñosa.



Oscilamos entre la entrega y la reserva, entre el grito y el silencio, entre la fiesta y el velorio, sin entregarnos jamás. Nuestra impasibilidad recubre la vida con la máscara de la muerte; nuestro grito desgarrará esa máscara y sube al cielo hasta distenderse, romperse y caer como derrota y silencio. Por ambos caminos el mexicano se cierra al mundo: a la vida y a la muerte”.

Octavio Paz

El laberinto de la soledad.

En México el Día de los Muertos es una celebración de origen prehispánico y la tradición católica de Día de los Difuntos y Todos los Santos, que comienza el 1 de noviembre en honor a los muertos y continúa el 2 de noviembre. Además de nuestro país, se celebra también en otros países de América Central y partes de los Estados Unidos, donde la población mexicana es numerosa.

Los aztecas, mayas, purépechas, náhuatl y totonaca practican este culto. Los rituales que celebran la vida de estas civilizaciones antiguas se llevaron a cabo al menos tres mil años. En la época prehispánica era común la práctica de conservar los cráneos como trofeos y mostrarlos durante los rituales que celebran la muerte y el renacimiento.

El festival que se convirtió en el Día de los Muertos se celebra en el noveno mes del calendario solar azteca, cerca del comienzo del mes de agosto, y fue celebrado por un mes completo. Las festividades eran presididas por la diosa Mictecacihuatl, conocido como la “Dama de la Muerte” (en español: Dame de la Muerte) – en la actualidad en relación con La Catrina, el personaje de José Guadalupe Posada – y esposa de Mictlantecuhtli, señor de los muertos.

Con la fiesta del Día de los Muertos, tal como la practican las comunidades indígenas, se celebra el retorno transitorio a la tierra de los familiares y seres queridos fallecidos. Este periodo marca el final del ciclo anual del maíz. Para facilitar el retorno de las almas a la tierra, las familias esparcen pétalos de flores y colocan velas y ofrendas a lo largo del camino que va desde la casa al cementerio. Este encuentro anual entre los pueblos indígenas y sus ancestros cumple una función social considerable al afirmar el papel del individuo dentro de la sociedad. También contribuye a reforzar el estatuto político y social de las comunidades indígenas de México.

Las fiestas indígenas dedicadas a los muertos están profundamente arraigadas en la vida cultural de los pueblos de México. Esta fusión entre ritos religiosos prehispánicos y fiestas católicas permite el acercamiento de dos universos, el de las creencias indígenas y el de una visión del mundo introducida por los europeos en el siglo XVI.



Con el avance de las tecnologías de comunicación a finales del siglo XX, se difundieron más las festividades del Halloween, que puso en peligro la tradición cultural precolombina y la identidad de los mexicanos.

Los inmigrantes irlandeses transmitieron versiones de la tradición a América del Norte. Halloween traducido como la 'Víspera de Todos los Santos', pero mayormente conocido como Noche de brujas o Día de brujas, es una fiesta de origen celta que se celebra en la noche del 31 de octubre, sobre todo en países anglosajones como Canadá, Estados Unidos, Irlanda o Reino Unido.

Al conquistar parte de las Islas Británicas, los romanos adquirieron parte de las celebraciones celtas, e incorporaron en su calendario el particular festejo del fin de año celta. Como es reconocido, la Iglesia es en parte una de las instituciones que mejor perpetuó el bagaje cultural de la civilización romana, a través de herramientas como el latín y la escritura. Tras de las invasiones germanas y la caída de Roma, la Iglesia fue el único reproductor de los antiguos escritos romanos y griegos, que muchas veces fueron adaptados a la fe católica.

Las dos tradiciones milenarias, celtas y culturas prehispánicas de América, que rinden culto a sus muertos, fueron distorsionadas con el mercantilismo o consumismo que prolifera en la Unión Americana.





Por tal motivo la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), declaró en el año 2003 a la festividad indígena del día de muertos, "Obra maestra del patrimonio cultural de la humanidad", en parte para preservarla del fenómeno de transculturización de la celebración del Halloween.

Creó el Grupo de Trabajo para la Promoción y Protección del Patrimonio Oral e Intangible, que seleccionó y elaboró la candidatura para dicho reconocimiento, toda vez que consideró que esta festividad representa uno de los ejemplos más relevantes del patrimonio vivo de México y del mundo, así como una de las expresiones culturales más antiguas y de mayor plenitud de los grupos indígenas que actualmente habitan en nuestro país. En el grupo participan instancias como el Instituto Nacional de Antropología e Historia, la Dirección General de Culturas Populares e Indígenas y la Coordinación de Asuntos Internacionales de Conaculta.

Desde la llegada de la cultura europea en el siglo XVI en el marco de gran la variedad de culturas indígenas particulares, se produce un permanente proceso de mestizaje cultural al interior de los pueblos autóctonos, que se ha traducido en nuevas formas de diversidad cultural que hoy forman parte del patrimonio intangible de México y del mundo. Manifestaciones que se sustentan en la pluralidad étnica y cultural del país.



Las representaciones en torno a los muertos han dado lugar a una arquitectura simbólica y ritual que se expresa en una infinidad de obras plásticas, objetos artesanales y muestras del arte efímero que se produce en las distintas regiones del país. La riqueza cultural de estas celebraciones reposa en las creaciones artísticas que músicos, pintores y poetas mexicanos han generado en los últimos siglos, aportando al mundo una obra de singular valor como la que se encuentra contenida en la producción gráfica de José Guadalupe Posada, en la literatura académica de Octavio Paz y en la poesía de José Gorostiza, por mencionar algunos ejemplos.

El conjunto de prácticas y tradiciones que prevalecen en torno a las celebraciones dedicadas a los muertos, tanto en las ciudades como en un gran número de poblaciones rurales, constituye hoy en día una de las costumbres más vigorosas y dinámicas de México, que inclusive se reproduce entre la población mexicana que reside en los Estados Unidos de América.

Esta proclamación tiene como objetivo premiar y reconocer la importancia del patrimonio oral e intangible y la necesidad de salvaguardar y revitalizar, evaluar y hacer un inventario mundial de este patrimonio y proveerlo de medidas legales y administrativas para su protección y promover la participación de los artistas tradicionales y creadores locales para la identificación y revitalización del patrimonio intangible.



Ese es el espíritu de la presente proposición mediante la cual esta Asamblea Popular respetuosamente recomienda a las autoridades educativas, a los maestros, a los padres de familia, a los medios de comunicación y a la sociedad en general, para que preservemos esta riqueza cultural de los zacatecanos y mexicanos, y que pervivan por generaciones estos cánticos infantiles que recorren pueblos y comunidades.

Tradición de corte cultural que nos da identidad y que distingue a cada uno de los pueblos. Sólo veamos las celebraciones en cada municipio y recogeremos que cada uno de ellos guarda sus particularidades de la tradición del Día de Muertos.

Recuperar las artesanías, las manualidades, las calaveras de dulce con el nombre del difunto incrustado. El pan de muerto, pan de dulce que se hornea en diferentes figuras, desde simples formas redondas hasta cráneos, adornado con figuras del mismo pan en forma de hueso, espolvoreado con azúcar.

Tradiciones que reúnen a las familias los días 1 y 2 de noviembre para limpiar y decorar las tumbas. Llenarlas con coloridas coronas de flores de rosas, girasoles, entre otras, pero principalmente de Cempaxúchitl, las cuales se cree atraen y guían las almas de los muertos.



La Ofrenda y la visita de las almas. Se cree que las almas de los niños regresan de visita el día primero de noviembre, y las almas de los adultos regresan el día 2. En el caso de que no se pueda visitar la tumba, ya sea por que ya no existe la tumba del difunto, o porque la familia está muy lejos para ir a visitarla, también se elaboran detallados altares en las casas, donde se ponen las ofrendas, que pueden ser platillos de comida, el pan de muerto, vasos de agua, mezcal, tequila, pulque o atole, cigarros e incluso juguetes para las almas de los niños. Todo esto se coloca junto a retratos de los difuntos rodeados de veladoras.

Que estimulemos las Ofrendas de Muertos en los edificios públicos, en las casas, con el retrato de la persona recordada.

Calabaza, fruto que ocupa un lugar privilegiado tanto en la cocina tradicional prehispánica como en la actual. Es parte de la tetralogía alimenticia del país, al lado del maíz, el frijol y el chile. De ella se aprovecha todo: tallos, guías, flores, frutos y semillas. En el altar se prepara como dulce: cocida con azúcar, canela, tejocotes, trozos de caña de azúcar o con otros ingredientes, según el gusto de quien cocine. El dulce cristalizado.

Difundamos nuestras tradiciones, nuestra cultura, este patrimonio intangible o inmaterial de la humanidad que es reconocida por la UNESCO y que el 7 de noviembre de 2003 en París, Francia le otorgó el título de Patrimonio de la

Humanidad al Día de Muertos, como un motivo de celebración y fiesta de los mexicanos.



Es un espejo de lo que somos. En cada pueblo, en cada panteón, las calaveritas de azúcar, ataúdes de alfeñique, coronas fúnebres, altares de muerto, miniaturas o las flores de cempasúchil, entre otros objetos; todos ellos, a través de sus vistosos colores. Dulce de calabaza, biznaga o chilacayote.

CONSIDERANDO SEGUNDO.- En Sesión Ordinaria celebrada el día 29 de octubre del año 2014, la Iniciativa de Punto de Acuerdo fue sometida para su discusión en lo general y en lo particular, en su caso, siendo aprobada por el Pleno mediante diecisiete votos a favor, cero en contra y dos abstenciones.

Por lo anteriormente expuesto y fundado es de acordarse y se Acuerda:

Primero.- La Honorable Sexagésima Primera Legislatura del Estado de Zacatecas, respetuosamente exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado para que a través de la Secretaría de Educación, en coadyuvancia con las asociaciones de padres de familia, los medios de comunicación y, en general, de la sociedad zacatecana, implemente acciones tendientes a promover y preservar las tradiciones del “Día de Muertos”.

Segundo.- Publíquese por una sola ocasión en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado.

D a d o en la Sala de Sesiones de la Sexagésima Primera
Legislatura del Estado de Zacatecas, a los veintinueve
días del mes de octubre del año dos mil catorce.



PRESIDENTA
[Handwritten signature]
DIP. SUSANA RODRIGUEZ MARQUEZ

SECRETARIA
[Handwritten signature]
DIP. MARÍA HILDA RAMOS MARTÍNEZ



SECRETARIA
[Handwritten signature]
DIP. MA. ELENA NAVA MARTÍNEZ